



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-3731-O

Quito, D.M., 06 de julio de 2022

Señor
Santiago Omar Cevallos Patino
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CEVALLOS PATIÑO SANTIAGO OMAR

Señora Abogada
Monica Sandoval Campoverde
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL SANDOVAL CAMPOVERDE MONICA DEL CARMEN

Señora Magíster
Analía Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Señor Magíster
Juan Carlos Fernando Fiallo Cobos
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL FIALLO COBOS JUAN CARLOS

Señor Abogado
Eduardo Hussein Del Pozo Fierro
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL DEL POZO FIERRO EDUARDO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo de quienes conformamos esta Secretaría; adjunto al presente díguese encontrar, para su conocimiento y consideración, el oficio Nro. SM-2022-1425-O, suscrito por la Srta. Abg. Ileana Gisel Paredes Tufiño, Secretaria de Movilidad (E), el cual contiene información respecto al “*Proyecto de ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATIVA A VARIOS ARTICULOS DEL LIBRO IV.2 DE LA MOVILIDAD DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO*”.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes
SECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Referencias:
- SM-2022-1425-O



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-3731-O

Quito, D.M., 06 de julio de 2022

Anexos:

- SM-2022-0243.pdf
- INFORME CONTROL LEGAL PGE RUTAS.pdf
- proyecto_de_ordenanza_reformatoria_a_varios_articulos_libro_iv.2_movilidad.docx
- PROPUESTA SM F.pptx
- SM-2022-1425-O.pdf

Copia:

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo
Servidora Municipal
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Abogada
Hillary Patricia Herrera Aviles
Gestión de Comisiones
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Hillary Patricia Herrera Aviles	hh	SGCM	2022-07-06	
Aprobado por: Pablo Antonio Santillan Paredes	pasp	SGCM	2022-07-06	

